



Montevideo, 14 de mayo de 2008

COMUNICACION N° 2008/090

Ref: **ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL – Actualización del Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional – Literal H.**

Se comunica a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional las siguientes cuentas:

1.2.8.0.0.0.0.000	VALORES EMITIDOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES
1.2.8.1.0.0.0.000	NOTAS MULTILATERALES

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División de Mercado de Valores y Control de AFAP